



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Revisión sistemática: Programas de Intervención Cognitivos
Conductuales y sus efectos en hombres que ejercen violencia
hacia su pareja**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en psicología

AUTORA:

Retuerto Manuel, Lizeth Yossellin (ORCID: 0000-0003-2015-3728)

ASESOR:

Mg. García García, Eddy Eugenio (ORCID: 0000-0003-3267-6980)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LIMA – PERÚ

2020

Dedicatoria

Dedicado a mi familia por su apoyo constante en mi etapa profesional.

Agradecimiento

Un agradecimiento especial al asesor de tesis, Mg. Eddy Eugenio García García, por su paciencia, dedicación y compromiso en este proceso.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	9
3.1. Tipo y diseño de investigación	9
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	9
3.3. Escenario de estudio	9
3.4. Participantes	9
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	10
3.6. Procedimiento	10
3.7. Rigor científico	12
3.8. Método de análisis de datos	12
3.9. Aspectos éticos	12
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	13
V. CONCLUSIÓN	17
VI. RECOMENDACIONES	18
REFERENCIAS	19
ANEXOS	23

Índice de Tablas

Tabla 1	Resumen de criterios de búsqueda	11
Tabla 2	Fuente de recopilación de datos	13
Tabla 3	Matriz de categorización apriorística.	23
Tabla 4	Resultado de búsqueda en bases de datos	24
Tabla 5	Artículos científicos incluidos para la revisión sistemática	25

Índice de Figuras

Figura 1	Proceso de codificación	11
----------	-------------------------	----

Resumen

La violencia de pareja es un tipo de violencia que afecta a un porcentaje importante de personas en el mundo, por lo que se ha desarrollado programas de tratamiento dirigido a las víctimas y a los agresores, originando así la necesidad de conocer la efectividad de los mismos. Esta investigación tuvo como objetivo analizar la evidencia sobre la eficacia de los programas de intervención cognitivos conductuales en el tratamiento de hombres que ejercen violencia hacia su pareja. Por ello, se realizó la búsqueda de artículos científicos utilizando palabras claves en bases de datos como Scopus, Science Direct, Proquest, Sage Journals, Redalyc y Scielo; hallándose un total de dos mil ochenta y tres programas. Posteriormente, se seleccionaron aquellos artículos que cumplieron con los criterios de inclusión. El instrumento utilizado para la recopilación y revisión de la información fue la ficha técnica, elaborada para los fines de este estudio. Como resultado se obtuvo 10 fuentes primarias que permitieron revisar la eficacia de los programas cognitivos conductuales y los aspectos metodológicos implicados. En conclusión, los diez programas considerados en esta revisión sistemática no presentan información homogénea, por lo cual no se logró estimar la efectividad de los programas cognitivos conductuales en el tratamiento de hombres que ejercen violencia en contextos de pareja.

Palabras clave: Programa cognitivo conductual, violencia de pareja, revisión sistemática.

Abstract

Intimate partner violence is a type of violence that affects a significant percentage of people in the world, so treatment programs have been developed for both victims and aggressors, thus originating the need to know their effectiveness. The objective of this research was to analyze the evidence on the effectiveness of cognitive-behavioral intervention programs in the treatment of men who commit violence against their partners. Therefore, a search for scientific articles was carried out using keywords in databases such as Scopus, Science Direct, Proquest, Sage Journals, Redalyc and Scielo; a total of two thousand eighty-three programs were found. Subsequently, those articles that met the inclusion criteria were selected. The instrument used for the collection and review of the information was the data sheet, prepared for the purposes of this study. As a result, 10 primary sources were obtained that allowed reviewing the efficacy of cognitive behavioral programs and the methodological aspects involved. In conclusion, the ten programs considered in this systematic review do not present homogeneous information, so it was not possible to estimate the effectiveness of cognitive behavioral programs in the treatment of men who perpetrate violence in intimate partner contexts.

Key words: Cognitive behavioral program, intimate partner violence, systematic review.

I. Introducción

Los especialistas de la Organización Mundial de la Salud (2017), informan que, en todo el planeta el 30% de mujeres han sufrido por algún tipo de comportamiento violento por parte de su pareja en algún período de sus vidas. En los últimos años estos índices se han incrementado y se estima que un 38% de asesinatos de mujeres fueron cometidos por una pareja masculina, generando un problema grave de la salud pública y un atentado para los derechos de las mujeres.

América y el Caribe no es ajeno a esta realidad, la violencia hacia las mujeres continúa siendo uno de los principales problemas de salud pública y que se encuentran asociados a la vulneración de sus principales derechos. De acuerdo a los datos revisados por los profesionales de la Organización Panamericana de la Salud (2018), la prevalencia de este tipo de violencia es distinta en cada país de la región. En países como Brasil, Panamá y Uruguay el 14 % de féminas entre catorce y cuarenta y cinco años han sufrido violencia por parte de una pareja o ex pareja. A diferencia de Bolivia donde el 58.5% de mujeres ha sufrido de violencia física y/o sexual.

En Estados Unidos de Norteamérica el 23,2% de las mujeres y el 13,9% de los hombres han sufrido violencia física grave por su pareja alguna vez en su vida. Las modalidades más frecuentes son de tipo físico, emocional y control o dominio de la pareja, lo cual puede conllevar a la muerte de la víctima, ya sea por suicidio o por parte del agresor (National Coalition Against Domestic Violence, 2020).

En México el 43,9% de mujeres de quince años a más han experimentado violencia por parte de su actual o última pareja. 40.1% de ellas ha sufrido de violencia emocional, 17,9% vivió violencia física, 6,5% violencia sexual y 20.9% toleró violencia económica. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016).

Los expertos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia (2015), revelan en su informe que durante ese año cuarenta y siete mil doscientos cuarenta y ocho casos de violencia de pareja, donde el 86,66% de las víctimas son mujeres, en el 47,27% de estos casos el supuesto culpable es su compañero estable y en un 29,33% su excompañero.

Según los investigadores del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (2017), en el 2016, el 74,7% de las mujeres reportaron haber vivenciado situaciones de violencia por un compañero íntimo. Además, las mujeres encuestadas revelaron que en los últimos doce meses experimentaron violencia psicológica 59%, 20,7% física, 15,3% sexual y 15,1% económica.

El Perú es un país con altos índices de casos de violencia, desde el año 2009 hasta el año 2017 se han reportado cuatrocientos noventa y uno mil quinientos cuarenta y uno casos de agresión hacia las mujeres, donde el 86.5% de los presuntos agresores son hombres (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2018). Asimismo, en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar realizada en el 2018, el 63.2% de las mujeres que se encuentran entre los quince y cuarenta y nueve años ha sufrido violencia por un compañero o ex compañero íntimo. De las cuales el 30.7% sufrió violencia física, 58.9% violencia psicológica y 6.8% violencia sexual (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019).

En los datos observados los hombres predominan como agresores en una relación de pareja, lo cual puede estar relacionado a factores como las características sociodemográficas, culturales, historia familiar, comorbilidad con trastornos psicológicos y otros. Si bien no hay un perfil único de los agresores, Hernández y Morales (2019), identificaron tres patrones de acuerdo al ámbito en que realizan estos actos violentos, el 16% de ellos son violentos en general y el 84% tienen esta tendencia en el entorno familiar. Del segundo grupo el 70% lo presenta en un nivel bajo y el 14% en un nivel alto.

Las medidas de prevención y tratamiento para víctimas y victimarios es una necesidad en los países de América Latina, puesto que dos de cada tres feminicidios se dieron en contextos de relaciones de pareja o ex pareja, excepto en los países del Norte de Centroamérica, donde este tipo de feminicidio es menor (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2018).

Por ello, se han incluido en el tratamiento a los agresores como una medida importante en la erradicación de esta problemática. En el Perú, estas medidas se sustentan en la Ley 30364, artículo 30, promulgada por el Congreso de la República del Perú en el 2015, donde se ordena la creación de servicios de tratamientos que

aporten a la reeducación de las personas agresoras que cometieron actos violentos que perjudican a la mujer y a cualquier integrante de la familia.

Bajo la realidad problemática mencionada nació la necesidad de investigar ¿Cuál es la eficacia de los programas de intervención cognitivos conductuales en el tratamiento de hombres que ejercen violencia hacia su pareja?

Esta revisión sistemática surgió con la finalidad de proporcionar información sobre la efectividad de los programas realizados desde un enfoque cognitivo conductual como medida de tratamiento en los hombres que violentan a sus parejas. Por lo que, el aporte teórico se justificó en la reflexión y contrastación de los conocimientos existentes con los resultados obtenidos en las investigaciones primarias.

El aporte social recae en las conclusiones obtenidas mediante la organización y el análisis metódico de artículos sobre las variables estudiadas, ya que podrán ser utilizados para la comprensión y desarrollo de futuros programas en el tratamiento de este grupo poblacional.

El objetivo general de esta revisión sistemática fue analizar la evidencia sobre la eficacia de los programas de intervención cognitivos conductuales en el tratamiento de hombres que ejercen violencia de su pareja. Y como objetivos específicos se pretendió: identificar los efectos de los programas de intervención cognitivos conductuales en el tratamiento de hombres que ejercen violencia hacia su pareja según metodología utilizada y determinar los efectos de los programas de intervención cognitivos conductuales en el tratamiento de hombres que ejercen violencia hacia su pareja, según el tipo de violencia.

II. Marco teórico

Se observa que la violencia en la dinámica de pareja es un problema de salud pública que perjudica a una gran cantidad de personas alrededor del mundo en diferentes etapas de sus vidas, siendo el género femenino el más afectado. El interés por incluir en el tratamiento a los hombres que ejercen violencia es un reto, ya que su elaboración comprende aspectos teóricos y metodológicos, pero sobre todo contar con evidencia sobre su efectividad.

Los programas desde el enfoque cognitivo conductual siguen parámetros establecidos desde antes de iniciar su construcción, partiendo de la evaluación conductual, haciendo uso de técnicas e instrumentos como el registro y observación para la recolección de datos y su posterior análisis de las conductas y el contexto en el que se desarrollan. A partir de esta delimitación se eligen los supuestos teóricos y las técnicas que se utilizarán de acuerdo a los objetivos que persiguen. Tienen como meta la modificación de pensamientos distorsionados y los mecanismos de respuesta ante estímulos estresantes e incorporación de conductas en su repertorio conductual (Ruiz, et al., 2012).

Los trabajos que anteceden a esta revisión se enfocaron en los factores que intervienen en el comportamiento violento de los hombres en el contexto de pareja. Así mismo se consideraron estudios que buscaron conocer la metodología de algunos programas de intervención desde enfoque cognitivo conductual.

Dentro de las limitaciones encontradas por los investigadores se destacan las dificultades metodológicas de los programas desarrollados y la escasez producción de este tipo de estudios.

A nivel internacional, Nessel et. al. (2019), tuvieron como objetivo actualizar la evidencia sobre la efectividad de la terapia grupal desde un enfoque cognitivo conductual en hombres con comportamiento violento hacia su pareja femenina. Por lo cual estudiaron artículos publicados desde el 2010 hasta el 2018, obtenidos a partir de revisiones en bases de datos. De esta búsqueda, obtuvieron seis investigaciones que cumplieron con los criterios de inclusión, haciendo una diferenciación entre el tipo de control de los ensayos. Concluyendo que los

programas desde este enfoque no cuentan con evidencia suficiente en cuanto a su efectividad.

Bolaños y Hernández (2018), identificaron problemas metodológicos en investigaciones sobre los efectos de intervenciones desde el enfoque cognitivo conductual orientado a hombres que practican violencia en las relaciones de pareja. Por lo que emplearon la revisión sistemática, concluyendo que, de dieciséis artículos seleccionados, tres tienen un alto nivel de efectividad y uno tiene limitaciones en cuanto a la metodología. Desde este hecho, los investigadores coinciden en que no hay evidencia suficiente para evaluar la efectividad, puesto que hay pocos programas basados en este enfoque.

A continuación, se presentan programas elaborados a partir de bases teóricas cognitivas conductuales entre los años 2016 y 2020, que cumplen con los criterios metodológicos y su efectividad fue demostrada mediante el análisis de covarianza.

Graña. et al. (2018), analizaron los efectos de un programa cognitivo conductual a corto plazo en hombres que violentan a sus parejas. La muestra estuvo compuesta por 347 hombres, de los cuales se eligió de forma aleatoria un grupo experimental con 303 participantes y un grupo control con 44 participantes. Dentro del grupo experimental se clasificaron a los participantes según el nivel de violencia. Los resultados mostraron mayor reducción del nivel de violencia en el grupo experimental en comparación del grupo control. Además, la reincidencia policial en el grupo experimental es menor al grupo de participantes que no recibieron ningún tratamiento.

Murphy et. al. (2017), tuvieron como objetivo comprobar la hipótesis de que el tratamiento individual desde la terapia cognitivo-conductual es más eficaz que la intervención grupal cognitivo-conductual en la rehabilitación de los perpetradores de violencia de pareja. La muestra se dividió en dos grupos, el grupo que recibió tratamiento individual estuvo compuesto por 21 participantes y de igual manera el grupo que recibió tratamiento de forma grupal. Para ambos grupos la aplicación del programa se realizó durante 20 sesiones semanales, de una hora de duración para intervención individual y de dos horas para el grupal. Los resultados evidenciaron

que hay mayor efectividad por parte de la aplicación del tratamiento grupal en comparación de la modalidad individual. Concluyeron que la intervención grupal favorece a la reducción de las distorsiones cognitivas e intenciones agresivas.

Easton y Crane (2017), analizaron los efectos de la intervención cognitiva conductual en la reducción de violencia de pareja y el consumo de sustancias psicoactivas en comparación al tratamiento mediante asesorías sobre drogas. La muestra fue dividida en dos grupos aleatoriamente, donde 29 sujetos recibieron el tratamiento cognitivo conductual y 34 solo las asesorías sobre drogas. Ambos programas se realizaron en un periodo de 12 semanas, de una hora cada sesión. Los efectos se calcularon mediante el análisis de covarianza. Por lo que concluyeron que la intervención cognitivo conductual tuvo efectos en la disminución de la adicción y en la violencia de pareja entre los hombres dependientes de sustancias en comparación del grupo de asesoría sobre drogas.

Satyanarayana et al. (2016), examinó la eficacia de la intervención cognitivo conductual integral en la reducción de la violencia infligida por la pareja entre los hombres dependientes de alcohol. La muestra estuvo compuesta por 167 sujetos que ejercieron violencia hacia sus parejas y son dependientes de alcohol, de los cuales 89 individuos conformaron el grupo que recibió el tratamiento habitual y 88 el grupo que recibió el tratamiento cognitivo conductual integral. La intervención integral cognitivo conductual tuvo mayor efecto en la reducción de la perpetración de violencia de pareja íntima en comparación del grupo que recibió el tratamiento habitual. Los investigadores concluyeron resaltando la viabilidad y eficacia de la intervención desde el enfoque cognitivo conductual tanto en la violencia de pareja como en el consumo de alcohol en esta muestra.

Por lo expuesto en los antecedentes se definió las variables que se estudiaron en esta revisión sistemática.

La violencia es toda acción que se utiliza intencionalmente con el fin de causar daño, esto puede clasificarse de acuerdo de los actores que involucren este comportamiento violento. Además, el tipo de consecuencia puede darse a nivel físico, psicológico, problemas de desarrollo e incluso la muerte (Organización Mundial de la Salud, 2012).

La violencia se divide en física, psicológica y sexual. La violencia física es aquella que provocan lesiones o daños físicos o a la salud de la víctima. En esta forma de violencia se incluye el maltrato producto de la negligencia y la no satisfacción de necesidades básicas de un individuo, ya que estas pueden tener repercusión a nivel físico. La otra modalidad es la violencia psicológica que consiste en actos o conductas que tienden a controlar o aislar con la finalidad de humillar, denigrar e intimidar a una persona. En consecuencia, puede generar alteraciones en el funcionamiento psicológico de la persona afectada. La violencia sexual son conductas de tipo sexual que se realizan sin el consentimiento o bajo amenaza hacia una persona. Además, se incluyen en esta categoría cualquier comportamiento que atente el derecho a la libre elección sobre su vida sexual y/o reproductiva. (Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los integrantes del Grupo Familiar, 2020).

Desde esta postura, la violencia de pareja es un tipo de violencia, cuyos actores son las personas que tienen un vínculo íntimo. Por ello, los especialistas de la Organización Mundial de la Salud (2016), postulan que la violencia de pareja es todo acto cometido con el fin de dañar a nivel físico, sexual, psicológico y/o vulnerar los derechos fundamentales, realizado por una pareja o expareja íntima. Donde el agresor ejerce el poder, el control y la autoridad sobre la víctima (Asociación América de Psicología, 1993, citado por Torres, 2015).

Para fines de esta investigación, se utilizó el enfoque cognitivo conductual, si bien hay diversos modelos agrupados en este paradigma teórico, la mayoría de ellos reconocen la implicación entre los procesos cognitivos y la conducta. Uno de estos procesos es la percepción, la cual organiza y ordena la información obtenida a través de los sentidos del medio que rodea al individuo. La percepción puede estar mediada con las experiencias vitales y estas a su vez favorecen el desarrollo de estructuras cognitivas, las cuales van a configurar la forma en la que son recibidos los estímulos y las respuestas ante evento que surja en el medioambiente. Ya que los conceptos y pensamientos formados a partir de la interrelación de la personalidad y el contexto en el que se relaciona el individuo, determinarán la forma en que se interpreta los estímulos. Es decir, la interpretación del comportamiento de los otros. (Beck, 1999).

El aprendizaje es un constructo fundamental en la teoría conductual, los modelos explicativos como la de la teoría del aprendizaje social consideran que las experiencias acerca de los efectos de la observación sobre el comportamiento del que observa, que han demostrado que las conductas verbales, emocionales y motoras se aprenden, conservan, evocan, inhiben y modifican, por lo menos en parte, debido a sugerencias del modelo observado (Bandura et al.1974). El modelo sociocognitivo de Albert Bandura resalta la interacción entre los factores personales y del sociocultural, considerando que el individuo puede otorgarle un significado al ambiente que lo rodea. Por lo que aspectos cognitivos, como el pensamiento, y las expectativas sobre el ambiente, los resultados y sobre sí mismo regulan la motivación y la conducta. A las expectativas o creencias que tiene el individuo sobre su capacidad para organizar y ejecutar acciones se le conoce como autoeficacia (Bandura, 1995).

El aprendizaje y su relación con la percepción son dos aspectos importantes para la comprensión de la violencia. La vivencia que se ha adquirido a partir de los primeros años sobre la violencia genera estructuras cognitivas o de pensamiento que establecen el estilo en la que se percibe un estímulo violento y la estrategia que se utiliza para responder. Además, los conceptos y creencias que se adquieren en el contexto sociocultural influyen en la manera de interpretar la violencia. (Delgado et al. 2015). Estos pensamientos pueden ser funcionales o disfuncionales dependiendo de las consecuencias que se presentan después de efectuar la conducta (Montorio, 2010).

Por ello, los programas cognitivos conductuales están dirigidos a que los agresores reestructuren sus creencias sobre la violencia y construir patrones cognitivos que favorezcan relaciones de pareja sin violencia. La adquisición y modificaciones repertorios conductuales para mejorar sus relaciones intrapersonales e interpersonales es otro de los pilares de los programas que tienen esta base teórica. Para lo cual utilizan técnicas como

III. Metodología

3.1. Tipo y diseño de investigación

Esta investigación es de tipo básica puesto que, sus alcances están orientados a la comprensión de los fenómenos desde una perspectiva teórica, teniendo como objetivo aportar al marco teórico sin llegar a la aplicación práctica. (Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, 2018).

El diseño de investigación es sistemático. Debido a que se sigue un procedimiento sistemático para obtener y analizar los datos cualitativos. Para ello, utiliza códigos que diferencian las categorías, los datos son seleccionados en función de criterios establecidos y finalmente, la información recopilada es contrastada con la teoría (Hernández, et al., 2014).

3.2. Categoría, subcategoría y matriz de categorización apriorística:

La categoría violencia de pareja se define como un conjunto de acciones realizadas por una pareja o ex pareja con el fin de dañar a nivel físico, sexual, psicológico y/o vulnerar los derechos básicos (Organización Mundial de la Salud, 2012). Donde el agresor ejerce poder, control y autoridad sobre la víctima (Asociación América de Psicología, 1993, citado por Torres, 2015). Hernández et al (2010), señalaron que las categorías son conceptos básicos que facilitan la comprensión de los fenómenos y procesos involucrados en una investigación cualitativa (Hernández et al., 2014).

En cuanto a las subcategorías se consideraron como subcategorías de la violencia de pareja: violencia física, psicológica y sexual. Y para la categoría programa cognitivo conductual: tipo de investigación, diseño de investigación experimental, participantes y resultados. De acuerdo a Cisterna (2016), las subcategorías son tópicos que se desprenden de las categorías con el afán de profundizar en la comprensión y estudiar aspectos concretos de una categoría.

3.3. Escenario de estudio

Se realizó en el contexto virtual, el cual tiene como características el almacenamiento de datos y la búsqueda de estos mediante el uso de algoritmos. Por tanto, el entorno virtual estuvo compuesto por las bases de datos como Scopus, Science Direct, Proquest, Sage Journal, Redalyc y Scielo.

3.4. Participantes

Formaron parte de esta revisión sistemática las fuentes primarias que fueron extraídas de las bases de datos como Scopus, Science Direct, Proquest, Sage Journal, Redalyc y Scielo, considerándose para su selección criterios de inclusión y exclusión.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica empleada es el análisis de contenido. La cual consiste en el análisis de la información y documentos para convertirlos en datos cualitativos y facilitar su comprensión e interpretación (Sánchez, et al., 2018).

Como instrumento se utilizó una ficha técnica en la que organizó y analizó los artículos científicos. Esta ficha presenta los siguientes datos: el título, objetivos, metodología, resultados, conclusiones, URL o DOI.

3.6. Procedimientos

La revisión sistemática inició con la búsqueda de artículos académicos en base de datos mediante el uso de palabras claves como: programa cognitivo conductual, intervención cognitivo conductual para hombres, violencia de pareja, violencia por el compañero íntimo, cognitive behavioral program, cognitive behavioural therapy, treatment for violent men, intimate partner violence treatment, domestic violence. Y de operadores booleanos: or y and.

La búsqueda de los artículos científicos sobre los programas cognitivos conductuales se realizó en bases de datos como: Scopus, Science Direct, Proquest, Sage Journal, Redalyc y Scielo.

La reducción de los artículos académicos encontrados se llevó a cabo mediante la revisión de los criterios de selección que corresponden a las características como la metodología, resultados y conclusiones.

Finalmente se eligieron los artículos científicos que cumplieron con los criterios establecidos previamente para la revisión sistemática.

Figura 1

Proceso de codificación

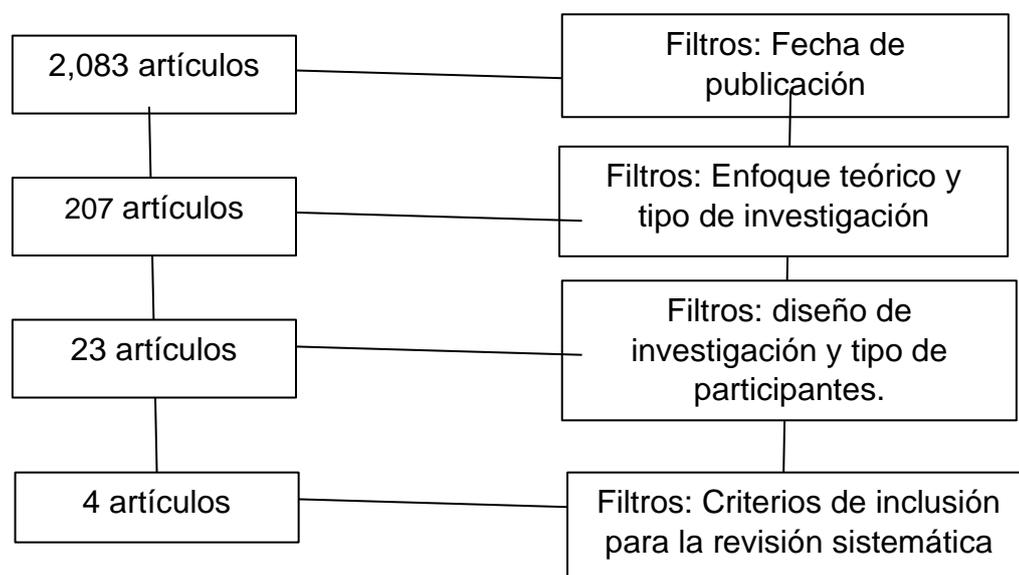


Tabla 1

Resumen de criterios de búsqueda

Tipo de documento	Documentos referidos a	Cantidad	Palabras clave de búsqueda	Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Artículo científico	Programa de intervención cognitivo conductual dirigido a hombres que ejercen violencia	2083	<p>En español: programa cognitivo conductual, intervención cognitivo conductual para hombres, violencia de pareja, violencia por el compañero íntimo</p> <p>En inglés: Cognitive behavioral program, cognitive behavioural therapy, treatment for violent men, intervention/ treatment, intimate partner violence, domestic violence.</p>	<p>-Artículos pertenecientes al área de ciencias de salud, específicamente psicología.</p> <p>-Artículos realizados desde el enfoque cuantitativo de tipo experimental.</p> <p>-Programas cognitivo conductuales que tuvieron como participantes hombres heterosexuales que agredieron a sus parejas.</p> <p>-Publicaciones en castellano e inglés realizadas en el periodo comprendido entre los años 2011 y 2020.</p>	<p>- Investigación es con diseños que no utilizaron grupo control y/o no reporten la metodología utilizada para la elección de los grupos.</p> <p>-Estudios que no tuvieron control de las variables extrañas o con alto índice de muerte experimental.</p>

3.7. Rigor científico

Los criterios que sustentaron el rigor científico de esta investigación fueron de credibilidad, legitimidad y transferibilidad. El criterio de credibilidad se sustentó en que la información utilizada en cada etapa de este estudio es verídica, objetiva y sin manipulación. Para cumplir con el criterio de legitimidad se seleccionaron datos auténticos y legítimos. Además, en los estudios revisados se respetó la posición de los autores y su derecho a la propiedad intelectual. Asimismo, se cumplió con el criterio de transferibilidad a través de la explicación detallada de la metodología empleada para poder ser transferida a otras áreas de estudio de la psicología y diferentes fines.

3.8. Método de análisis de información

El método de análisis de información aplicado fue la revisión sistemática de los componentes de los programas cognitivos conductuales y la técnica de análisis de contenido. De acuerdo a Araujo (2011), La revisión sistemática es la recolección de datos a través de fuentes secundarias, utilizando una metodología para la búsqueda de artículos académicos y la evaluación crítica de la evidencia. La técnica de análisis de contenido permite realizar un análisis cualitativo, a partir de los datos obtenidos de forma objetiva. Así, se realiza un análisis simultáneo de diversos datos, que tiene como principal característica la profundización de los significados (Hernández, et al., 2014).

3.9. Aspectos éticos

A continuación, se detallan los aspectos éticos que se tuvieron en cuenta para este estudio:

Se aceptó el criterio de beneficencia puesto que los resultados de esta revisión sistemática pueden ser utilizados como fuente para el estudio en el tratamiento de hombres que ejercen violencia hacia su pareja.

De acuerdo al principio de no maleficencia los datos recolectados no fueron recolectados con fines de causar daño a alguna persona o institución.

Cumpliendo con el criterio de justicia se respetó la autoría de las fuentes de información. Para ello, se citó de acuerdo al estilo propuesto por los especialistas de la Asociación Americana de Psicología (APA).

4. Resultados y discusión

Después de la revisión en diferentes bases de datos se obtuvo cuatro artículos científicos que fueron considerados para el análisis de la efectividad de los programas cognitivos conductuales en el tratamiento de hombres que ejercen violencia de pareja.

Tabla 2

Fuente de recopilación de datos

Fuentes de recopilación de datos	Cantidad
Artículos científicos	10
Tesis	0

En la tabla 3 se observa las fuentes de datos obtenidas a través de la revisión sistemática en bases de datos como Scopus, Science Direct, Proquest, Sage Journal, Redalyc y Scielo, publicados entre los años 2011 y 2020. La procedencia de estos estudios es de Estados Unidos, India y España.

La búsqueda se realizó en función de la unidad de análisis y las categorías como los programas cognitivos conductuales y la violencia de pareja. Lo cual ha permitido analizar la evidencia sobre los efectos de los programas de intervención cognitivo conductual en hombres que ejercen violencia de su pareja, identificando las características de estos programas y comparando su eficacia de acuerdo al tipo de violencia que ejercen con mayor frecuencia los participantes.

En los programas revisados se ha encontrado eficacia en la reducción de incidencias de violencia hacia su pareja por parte de los participantes que recibieron tratamiento desde el enfoque cognitivo conductual de forma grupal. Para la medición de la eficacia se utilizó el análisis de covarianza y solo en dos de los programas se incluyó adicionalmente el chi cuadrado.

En cuanto a la metodología, los programas coinciden en que son de tipo experimental, en ocho de los programas los participantes para cada grupo fueron elegidos de forma aleatoria y se realizaron mediciones antes, durante y después de la aplicación del tratamiento. Se diferencian por la duración del programa, la

cantidad de participantes, el uso de grupo de control y/o la comparación con grupos que recibieron otros tratamientos.

En relación a la eficacia de acuerdo al tipo de violencia, los programas mostraron efectividad en la reducción de la violencia física y psicológica, pero se desconoce el impacto en la violencia sexual. Esto se debe a que los sujetos que participaron en los cuatro programas no presentaban cargos por violencia sexual.

Con referencia a la categoría programa cognitivo conductual, las investigaciones revisadas demuestran sus efectos en reducción de actos violentos de los hombres en las relaciones de pareja. Graña. et al. (2018), concluyeron que los hombres que recibieron este tipo de intervención redujeron considerablemente el nivel de violencia y la frecuencia de incidencias policiales.

La aplicación de este tipo de programas también demostró efectividad en la reducción de la violencia de pareja en hombres que dependen de algún tipo de sustancias psicoactivas. Así, Satyanarayana et al. (2016) y Easton y Crane (2017), determinaron que el abordaje integral desde el enfoque cognitivo conductual tiene mayor efectividad en la reducción en la violencia de pareja y la frecuencia de consumo de sustancias psicoactivas en comparación de asesorías sobre drogas o tratamientos habituales utilizados en el tratamiento de estos individuos. Por otra parte, los resultados obtenidos por Murphy et al. (2017) demostraron que la aplicación grupal tiene mayor efectividad en el tratamiento de hombres que ejercen violencia de pareja en comparación de la modalidad individual, ya que favorece a la reducción de las distorsiones cognitivas e intenciones agresivas.

En relación a la categoría violencia de pareja, los estudios analizados señalan la necesidad de utilizar programas que cuenten sustento metodológico para la reducción de las distorsiones cognitivas y la conducta violenta. Los programas cognitivos conductuales revisados coinciden en que sus efectos disminuyen la violencia física y psicológica, pero no hay una evidencia sobre la violencia sexual. Esto puede deberse a que los participantes considerados para las investigaciones se encuentran en prisión o presentan cargos por delitos de violencia física y/o psicológica hacia sus parejas.

La totalidad de los artículos incluidos para su revisión sistemática fueron realizados desde el enfoque cognitivo conductual que tuvieron como objetivo modificar los sesgos cognitivos a través de las sesiones. Ya que, desde el enfoque cognitivo conductual la interpretación de los estímulos ante eventos que surgen en el contexto del sujeto origina la respuesta emocional y conductual. Asimismo, factores individuales y del contexto del sujeto determinarán la forma en que se perciben estas situaciones y de los otros (Beck, 1999).

La adquisición y modificación de habilidades fue otro de los objetivos de los programas cognitivos conductuales revisados para este estudio, donde coincidieron en fomentar la regulación emocional y el desarrollo de habilidades intrapersonales e interpersonales. Puesto que, desde la teoría del aprendizaje social consideran que las conductas verbales, emocionales y motoras se aprenden, conservan, evocan, inhiben y modifican, por lo menos en parte, a través de la observación de modelos (Bandura et al., 1974).

Por lo cual, las técnicas cognitivas conductuales utilizadas en los programas revisados son: reestructuración cognitiva, entrenamiento en habilidades para el control de la ira, desarrollo de capacidades para una comunicación no agresiva, resolución de problemas y planificación de enfrentamiento ante situaciones que conlleven a la violencia de pareja. También se utilizó la psicoeducación sobre la violencia de pareja y otros factores asociados como el consumo de sustancias psicoactivas.

Si bien los programas cognitivos conductuales analizados en esta revisión sistemática presentan efectividad en la reducción de las conductas de violencia en el contexto de pareja, no se ha hallado homogeneidad entre los diez artículos científicos. Puesto que, difieren en cuanto al alcance de sus objetivos y la metodología. Lo cual puede generar sesgos debido a la diferencia entre el contexto y condiciones en el que se encuentran los sujetos de estudio, el tamaño muestral de cada programa y los márgenes de efectividad que cada uno presenta. Los resultados coinciden con Bolaños y Hernández (2018), quienes señalaron que los estudios de este tipo son de baja o moderada calidad y que no permiten estimar la efectividad de forma concluyente. Igualmente, Nessel et al. (2019), mediante las revisiones que realizaron en bases de datos concluyeron que los programas desde

este enfoque no cuentan con evidencia suficiente sobre su efectividad debido a la metodología y poca producción de este tipo de investigaciones.

Otro aspecto que limita la valoración de la efectividad es la diferencia entre las clasificaciones realizadas sobre la violencia, la comorbilidad de la población estudiada y la cantidad de artículos publicados entre los años 2011 y 2020.

5. Conclusiones

Primero. Se desarrolló una revisión sistemática de la categoría cognitivo conductual, obteniendo diez fuentes bibliográficas que cumplieron con los criterios de inclusión y que presentan similitud a las teorías pertenecientes a Beck (1999) y Bandura et al. (1974).

Segundo. Se desarrolló una revisión sistemática de la categoría violencia de pareja que coincide con las definiciones consideradas para esta investigación, definida por la Organización Mundial de la Salud (2016) como un tipo de violencia, cuyos actores son las personas que tienen un vínculo íntimo.

Tercero. La revisión sistemática permitió encontrar diez artículos científicos que presentaron los criterios de inclusión. En su valoración de forma individual presentan efectividad en la reducción de la violencia de pareja ejercida por hombres heterosexuales.

Cuarto. Los programas cognitivos conductuales revisados de forma sistemática presentaron efectos en la reducción de la violencia física y psicológica, pero no se encontró evidencia en la violencia sexual debido a las características de los sujetos de estudio que conformaron las muestras.

Quinto. Los artículos científicos considerados para esta revisión no presentan información homogénea, ya que los alcances de los objetivos, la metodología, las condiciones de la población estudiada y la diferencias para definir la categoría violencia, no permiten estimar la efectividad de los programas cognitivos conductuales en el tratamiento de hombres que ejercen violencia.

6. Recomendaciones

- Primero. Ampliar la búsqueda sobre la categoría programa cognitivo conductual en otras bases de datos para obtener mayores fuentes documentales, así como también extender el periodo de tiempo, idiomas, de modo que se profundice en la recolección de información.
- Segundo. Sobre la categoría violencia de pareja, se sugiere ampliar las teorías que explican el porqué de su aparición, posibles tratamiento y prevención. Con énfasis en las que explican la violencia desde la perspectiva de la neurociencia.
- Tercero. En cuanto a la revisión sobre la efectividad de los programas cognitivos conductuales en el tratamiento de hombres que ejercen violencia hacia sus parejas se recomienda extender el periodo de publicación de los artículos científicos, e incluir aquellos estudios que realizan comparaciones con programas con diferente enfoque.
- Cuarto. Se sugiere incluir en la revisión sistemática investigaciones dirigidas al tratamiento de la violencia sexual, con la finalidad de analizar la efectividad de los programas cognitivos conductuales esta modalidad.
- Quinto. Es necesario que las futuras investigaciones puedan tener mayor rigurosidad en los procedimientos de selección para obtener estudios que compartan características, con la finalidad de reducir la probabilidad de alteraciones en los resultados y facilitar la valoración de la efectividad de los programas de intervención cognitivos conductuales en el tratamiento de hombres que ejercen violencia hacia su pareja.

Referencias

- Armas, E. (2020). Creencias y pensamientos distorsionados hacia la violencia en hombres y mujeres: agresividad, autoestima y control del sesgo de respuesta [beliefs and distorted thinking about violence in men and women: aggressiveness, self-esteem evaluation of response bias]. In *Psicología y Ley*, N°16. Psicología Jurídica, Investigación para la Práctica Profesional. Berlin: *Sciendo*. doi: <https://doi.org/10.2478/9788395609596-010>
- Araujo, M. (2011). Systematic review (I). *Medwave*. 11 (11). [https://doi:10.5867/medwave.2011.11.5220](https://doi.org/10.5867/medwave.2011.11.5220)
- Arrigoni, F., Jiménez, J. L., Navarro, J. I., & Mendoza, P. (2013). Aplicación de un programa terapéutico en hombres violentos contra la pareja. *Anuario de Psicología Jurídica*, 23(1), 3-9. <https://doi.org/10.5093/aj2013a2>
- Avila Aguirre, E. M. (2018) *Programa de intervención psicoterapéutica grupal a través del modelo cognitivo-conductual con enfoque de género sensitivo para hombres que ejercen violencia hacia la mujer*. (Tesis de maestría, Universidad de Panamá). <http://up-rid.up.ac.pa/id/eprint/1351>
- Bandura, A. y Walters, R. (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Beck, A. T. (2003). *Prisioneros del Odio: las bases de la ira, la hostilidad y la violencia*. Barcelona. Paidós.
- Bolaños, F., & Hernández Castrejón, A. (2018). Efectividad de las intervenciones en la violencia de pareja y ética. *Revista Latinoamericana De Bioética*, 18(35-2), 33-61. <https://doi.org/10.18359/rlbi.3380>
- Camelo Sánchez, E. M., & Arévalo Borrero, E. L. (2019). *Construcción de un protocolo de intervención psicológica en hombres victimarios de violencia de pareja* (Bachelor's thesis, Universidad de Ibagué) <https://repositorio.unibague.edu.co/bitstream/20.500.12313/1565/1/Trabajo%20de%20grado.pdf>

- Ley N° 30364 de 2015. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. 23 de noviembre de 2015. D.O. N°567008. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>
- Díaz, R., & Felipe, D. (2016). Programas de intervención para hombres maltratadores, su eficacia y aplicabilidad en Colombia. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/21379/RamirezDiazDavidFelipe2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Graña, J.L., et. al (2017). Short-term treatment response, attrition and recidivism in a partner violent men typology compared with a control group. *Psicología Conductual*, 25(3), 465-482. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2018/10/02.Grana_25-3.pdf
- Easton, C., Crane, C., & Mandel, D. (2018). A randomized controlled trial assessing the efficacy of cognitive behavioral therapy for substance-dependent domestic violence offenders: an integrated substance abuse-domestic violence treatment approach (SADV). *Journal of marital and family therapy*, 44(3), 483-498. <https://doi.org/10.1111/jmft.12260>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (5ª edición). México: Mc Graw Hill.
- Hernández, W. y Morales, H. (2019). *Violencia contra las mujeres en relaciones de pareja: patrones de victimización y tipología de agresores*. https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2019/04/Wilson-patrones_y_tipologias.pdf
- Instituto Nacional de Estadística (2017). *Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres (EPCVcM)*. La Paz, Bolivia. <https://348.justicia.gob.bo/Layouts/encuesta1.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Ciudad de México, México.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2i016_presentacion_ejecutiva.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI (2019). Perú: *indicadores de violencia familiar y sexual 2012-2018*. Lima, Perú. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf

Jiménez, M. & Taberner, C. (2013). El impacto del entrenamiento cognitivo-conductual. Un estudio exploratorio con agresores de género. *Anuario de psicología jurídica*, 23(1), 11-19. <https://doi.org/10.5093/aj2013a3>

Murphy, C., Eckhardt, C., Clifford, J., LaMotte, A., & Meis, L. (2017). Individual Versus Group Cognitive-Behavioral Therapy for Partner-Violent Men: A Preliminary Randomized Trial. *Journal of Interpersonal Violence*, 35(15–16), 2846–2868. <https://doi.org/10.1177/0886260517705666>

Naciones unidas (2018). *Muerte de mujeres ocasionada por su pareja o ex-pareja íntima*. Publicado 18 de junio de 2018. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/muerte-mujeres-ocasionada-su-pareja-o-ex-pareja-intima>

Nesset, M., Lara-Cabrera, M., Dalsbo, T., et al. (2019). Cognitive behavioural group therapy for male perpetrators of intimate partner violence: a systematic review. *BMC Psychiatry* 19, 11. <https://doi.org/10.1186/s12888-019-2010-1>

Novo, M., Fariña, F., Seijo, M. D., & Arce, R. (2012). Assessment of a community rehabilitation programme in convicted male intimate-partner violence offenders. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 12(2), 219-234. <https://www.redalyc.org/pdf/337/33723643003.pdf>

Organización Mundial de la Salud (2017). *Violencia contra la mujer*. Publicado 29 de noviembre de 2017. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Organización Panamericana de Salud (2018). *La violencia contra la mujer afecta a casi el 60% de las mujeres en algunos países de las Américas*. Publicado 29 de noviembre de 2018.

https://www.paho.org/per/index.php?option=com_content&view=article&id=4190:la-violencia-contra-la-mujer-afecta-a-casi-el-60-de-las-mujeres-en-algunos-paises-de-las-americas&Itemid=1062

- Palmstierna, T., et. al (2012). Cognitive–behaviour group therapy for men voluntary seeking help for intimate partner violence. *Nordic Journal of Psychiatry*, 66 (5), 360-365. <https://doi.org/10.3109/08039488.2012.665080>
- Ramírez, M. P., et. al (2013). Evaluación de la eficacia del programa de tratamiento con agresores de pareja (PRIA) en la comunidad. *Psychosocial Intervention*, 22(2), 105-114. <https://doi.org/10.5093/in2013a13>
- Rodríguez, N., & Lopez, E. (2013). Programa emocional para presos por violencia de género (PREMOVIGE): Efectividad en variables cognitivas y conductuales. *Psychosocial Intervention*, 22(2), 115-123. <https://doi.org/10.5093/in2013a14>
- Ruiz, A., Díaz, I. y Villalobos, A. (2012). *Manual de Técnicas de Intervención Cognitivo Conductuales*. España: Desclée De Brouwe <https://serproductivo.org/wp-content/uploads/2017/09/Manual-de-Tecnicas-Cognitivas-Conductuales-Marta-Isabel.-C.pdf>
- Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018). Universidad Ricardo Palma (Ed.). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. Perú: Bussiness Support Aneth.
- Satyanarayana, et al. (2016). Integrated cognitive behavioral intervention reduces intimate partner violence among alcohol dependent men, and improves mental health outcomes in their spouses: a clinic based randomized controlled trial from South India. *Journal of substance abuse treatment*, 64, 29-34. <https://doi.org/10.1016/j.jsat.2016.02.005>
- Torres, A. (2015). Violencia de pareja: detección, personalidad y bloqueo de huida (Tesis doctoral, Universidad de Barcelona). https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/313041/ATG_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anexos

Tabla 3

Matriz de categorías y subcategoría

Categorías	Subcategorías	Criterio 1	Criterio 2
Programa cognitivo conductual	Tipo de investigación	Cuantitativo	Experimental
	Diseño de investigación experimental	Control de las variables	Medición de la variable
	Participantes	Aleatorización	Grupo control
	Resultados	Análisis de los datos obtenidos	Efectividad de acuerdo al tipo de violencia
Violencia de pareja	Violencia física	Conducta que causa daño a nivel físico	Conducta o inacción que pone en riesgo la salud física.
	Violencia Psicológica	Actos o conductas que provocan daño a nivel psicológico	Control y humillación de la víctima.
	Violencia sexual	Actos o conductas que afectan la libertad sexual y reproductiva.	

Tabla 4*Resultado de búsqueda en bases de datos*

Base de datos	Scopus	ScienceDirect	Proquest	Sage Journal	Redalyc	Scielo
Palabras claves	Cognitive behavioral program and partner violence, treatment for intimate partner violence	Intimate Partner Violence, Cognitive-Behavioral Intervention	Cognitive behavioral program and partner violence, treatment for intimate partner violence	Domestic violence, intervention/treatment , domestic violence, violent offenders	Programa cognitivo conductual, tratamiento cognitivo conductual y violencia de pareja.	Cognitive behavioral program and partner violence
Cantidad de búsqueda	102	5091	247	2502	241	120
Seleccionados	0	6	1	2	1	0

Tabla 5

Artículos científicos revisados sistemáticamente según las subcategorías

Autor, título, URL o DOI	Tipo de investigación	Medición de variable	Duración	Aleatorización	Tasa de abandono	Participantes		Técnicas	Efectividad
						Grupo experimental	Grupo control		
Novo, M. et. al. (2012). Assessment of a community rehabilitation programme in convicted male intimate-partner violence offenders. https://www.redalyc.org/pdf/337/33723643003.pdf	Experimental	Pre y post test	No específica	No	---	130 hombres condenados por violencia de género	No	No específica	Los resultados avalan la efectividad del programa en el tratamiento del pensamiento violento, reduciendo la hostilidad. Los infractores posrehabilitación mostraron niveles más bajos de obsesión-compulsión, sensibilidad interpersonal, depresión, ansiedad, hostilidad, ansiedad fóbica, ideación paranoide y psicoticismo
Palmstierna, T., et. al (2012). Cognitive-behaviour group therapy for men voluntary seeking help for intimate partner violence. https://doi.org/10.5093/in2013a13	Experimental	Pre y post test	15 sesiones semanales	Sí	---	36 hombres reclutados de forma voluntaria	No	No específica	Todos los tipos de violencia relacionada con la pareja autoinformada se redujeron significativamente con el tratamiento, pero estar en una lista de espera durante 4 meses no redujo el comportamiento violento en comparación con los que recibieron tratamiento inmediatamente.
Arrigoni, F. et. al. (2013). Aplicación de un programa terapéutico en hombres violentos contra la pareja https://doi.org/10.5093/aj2013a2	Experimental	Pre y post test	24 sesiones semanales de dos horas de duración	No	---	38 hombres condenados y con pena suspendida	No	Entrenamiento en la adquisición de empatía y de habilidades básicas de comunicación y de solución de problemas, el control asertivo de las emociones y la modificación de las distorsiones cognitivas relacionadas con la conducta violenta	Al finalizar el tratamiento el índice de eficiencia del mismo estuvo situado en el 67.5%. Donde 25 participantes redujeron las distorsiones cognitivas hacia las mujeres.

<p>Jiménez, M. & Taberero, C. (2013). El impacto del entrenamiento cognitivo-conductual. Un estudio exploratorio con agresores de género. https://doi.org/10.5093/aj2013a3</p>	Experimental	<p>Al inicio de la intervención (momento 1), a los tres meses (momento 2), a los 6 meses (momento 3) y durante la fase de seguimiento a los 7 meses del comienzo de la intervención (momento 4).</p>	25 sesiones semanales durante 6 meses	No	---	10 hombres agresores	No	<p>Brindar información para el análisis de las conductas violentas, exposición psicoeducativa y dinámicas en función a los objetivos de las sesiones</p>	<p>Los resultados muestran que los participantes han ido evolucionando desde estadios de contemplación hasta estadios de actuación a lo largo de la terapia además de haber mostrado mayor interés por llevar a cabo conductas más adaptadas socialmente.</p>
<p>Ramírez, M. P., et al (2013). Evaluación de la eficacia del programa de tratamiento con agresores de pareja (PRIA) en la comunidad. https://doi.org/10.5093/in2013a13</p>	Experimental	Pre y post test	25 sesiones grupales de dos horas de duración y además se realiza un mínimo de 2 sesiones individuales de una hora de duración	Sí	---	635 hombres con pena suspendida, divididos en grupos de 12 y 15 participantes	135 hombres con pena suspendida	<p>Reestructuración cognitiva y adquisición de habilidades interpersonales.</p>	<p>El tratamiento incide de forma positiva sobre las actitudes sexistas de los usuarios, sobre su atribución de responsabilidad, su impulsividad y, en menor medida, sobre sus conductas de abuso emocional sobre la pareja y la expresión y control de la ira de los usuarios.</p>
<p>Rodríguez, N., & López, E. (2013). Emotional program for inmates imprisoned for gender violence (PREMOVIGE): Effectiveness in cognitive and behavioral variable. https://doi.org/10.5093/in2013a14</p>	Experimental	Pre y post test	10 meses	Sí	----	11 formaron parte del grupo cognitivo-conductual, 13 del grupo emocional	12	<p>Programa cognitivo conductual: modificación de pensamiento, desarrollo de empatía con la víctima Programa emocional: inteligencia emocional: percepción, comprensión y regulación de las emociones.</p>	<p>Reducción de los pensamientos distorsionados sobre la mujer y sobre el uso de la violencia, obteniendo mejores resultados en el grupo que ha recibido el tratamiento emocional, seguido del grupo cognitivo conductual.</p>

Graña. Et. al (2018). Short-Term Treatment Response, Attrition and Recidivism in a Partner Violent Men Typology Compared with a Control Group https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2018/10/02.Grana_25-3.pdf

Experimental

Pre y post test

8 sesiones semanales de 60 minutos

Sí

37 (12.2%)

303

44

Estrategias para el control de ira, modificaciones de distorsiones cognitivas, desarrollo de empatía, habilidades de solución de problemas y comunicación asertiva.

Los tres subtipos del grupo experimental disminuyeron significativamente la agresión psicológica, el efecto fue de moderados a altos, y la agresión física con efectos bajos a moderados.

Murphy, C. et. al (2017). Individual Versus Group Cognitive-Behavioral Therapy for PartnerViolent Men: A Preliminary Randomized Trial <https://doi.org/10.1177/0886260517705666>

Experimental

Medición de seis meses anteriores, durante la aplicación y seis meses posteriores a la aplicación del programa

20 sesiones semanales de 1 hora (Grupo que recibió intervención individual). 20 sesiones semanales de 2 horas (aplicación grupal)

Sí

3% del grupo con intervención individual y 17% del grupo de con intervención grupal

21 participantes del grupo de intervención individual y 21 participantes de la intervención grupal

Resolución de problemas, reestructuración cognitiva de las creencias que mantienen el abuso y esquemas de relaciones negativas, y capacitación en habilidades de relación para promover la escucha activa y la negociación, compromiso y asertividad.

Los hallazgos no respaldaron la hipótesis de que una versión individual y flexible de la TCC sería más eficaz que un programa de TCC grupal estructurado

Satyanarayana, N. et. al (2016). Integrated Cognitive Behavioral Intervention Reduces Intimate Partner Violence Among Alcohol Dependent Men, and Improves Mental Health Outcomes in their Spouses: A Clinic Based Randomized Controlled Trial from South India <https://doi.org/10.1016/j.jsat.2016.02.005>

Experimental

Pre test, evaluación de seguimiento posterior a 1 mes para el Grupo de intervención integral cognitivo conductual y 3 meses posteriores para el grupo del tratamiento habitual

Grupo de Intervención integral cognitivo conductual: 8 sesiones de 45 y 60 minutos semanales.

Sí

14 participantes en el primer mes, 22 participantes en el tercer mes.

89 participantes del grupo de intervención Tratamiento habitual y 88 participantes del grupo que recibió Intervención integral cognitivo conductual (ICBI).

Técnicas de relajación, gestión de la ira, entrenamiento en asertividad y reestructuración cognitiva.

La intervención integral cognitivo conductual tuvo mayor efecto en la reducción de la perpetración de violencia de pareja íntima en comparación del grupo que recibió el tratamiento habitual.

<p>Easton, C. et. al. (2018). Evaluation of Acceptance and Commitment Therapy for Domestic Violence Offenders https://doi.org/10.1111/jmft.12260</p>	<p>Experimental</p>	<p>Evaluación al inicio, semanalmente, mensualmente, al finalizar el tratamiento y en un seguimiento postratamiento de 3 meses</p>	<p>12 semanales de 60 minutos cada sesión</p>	<p>Sí</p>	<p>...</p>	<p>Grupo de intervención por abuso de sustancias y violencia doméstica n=29 y grupo de asesoría sobre drogas n=34</p>	<p>...</p>	<p>---</p>	<p>Ha demostrado efectos en la disminución de la adicción y en la violencia de pareja entre los hombres dependientes de sustancias.</p>
--	---------------------	--	---	-----------	------------	---	------------	------------	---